Número 85 Martes 16 de Abril Año 2013

Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el **«Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo»,** en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, **por el órgano competente de la Administración anunciante,** o en otro supuesto, por la persona que en cada caso competa.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 9 centímetros: 0,78 euros.
Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.–Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERÍA DE FOMENTO

SERVICIOS PERIFÉRICOS

Anuncio de 22 de marzo de 2013 de los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento de Toledo sobre información pública para autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de instalación eléctrica. Referencia: E-45211019490

A los efectos previstos en la Ley 54 de 1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico y Decreto 80 de 2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación de proyecto de la siguiente instalación:

Referencia: E-45211019490.

Titular: Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.

Situación: Términos municipales de Toledo y Argés (Toledo).

Características: Línea aérea media tensión (20 kv.), 1.218 metros.

Finalidad: Mejora calidad suministro.

Se incluye relación concreta e individualizada de los bienes o derechos de necesaria expropiación, a los efectos previstos en el artículo 22 del Decreto 80 de 2007, de 19 de junio.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en estos Servicios Periféricos, sitos en avenida Río Estenilla, sin número, 45071-Toledo, pudiendo presentarse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Rbd «Lmt 20 Kv S/C CT Viso 1 - CT P. Turística (L/Guadamur-L/Peraleda)» en términos municipales de Toledo y Argés (Toledo)
Tramo de línea aérea de media tensión

T.M.									Datos catastrales		Propietario	Naturaleza
	Nº Orden	Apoyo	Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m²)	Vuelo (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Parcela		
Toledo	1	1, 2	14 C-4500 16 C-1000	Si No	13,57	145	870	635	50	6	Arturo Fernández Fernández	Olivos
Toledo						30	180	90	*	Carretera CM-401	Consejería de Fomento de la JCCM	Carretera
Toledo						96	576	288	*	Cordel de San Martín	Consejería de Agricultura de la JCCM	Vía Pecuaria
Toledo	2	3	18 C-2000	No	1,54	319	1914	1057	49	17	Francisco Miguel Henriquez de Luna Medrano (y dos hermanos)	Labor
Toledo						9	54	27	*	Camino	Ayuntamiento de Toledo	Camino
Toledo	3	4,5	18 C-3000 16 C-1000	No No	2,88	453	2718	1559	49	18	Francisco Miguel Henriquez de Luna Medrano (y dos hermanos)	Olivos / Labor
Toledo	4	6	14 C-2000	No	1,17	40	240	220	49	15	Francisco García Moreno	Olivos
Argés	5	7, 8	14 C-1000 14 C-4500	No Si	13,42	238	1428	914	6	9	Francisco Miguel Henriquez de Luna Medrano (y dos hermanos)	Olivos / Erial

Rbd «Lmt 20 Kv S/C CT Viso 1 - CT P. Turística (L/Guadamur-L/Peraleda)» en términos municipales de Toledo y Argés (Toledo)
Tramo de línea subterránea de media tensión

T.M.									Datos catastrales		Propietario	Naturaleza
	Nº Orden	Apoyo	Tipo Apoyo	Acera Perimetral	Superficie Apoyo (m²)	Tendido (m.l.)	Ocupación Permanente (m²)	Ocupación Temporal (m²)	Polig.	Parcela		
Argés	5					4	12	16	6	9	Francisco Miguel Henriquez de Luna Medrano (y dos hermanos)	Erial
Argés						199	597	796	*	Zona Urbana	Ayuntamiento de Argés	Z. Urbana

Toledo 22 de marzo de 2013.–La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja. N.º I.-3285